

MEDIO **XXI** MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA

04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR

ORGANIZA



PATROCINADORES PRINCIPALES



PATROCINADORES OFICIALES



CAUSA SOLIDARIA



NORMATIVA DE LA PRUEBA

NORMATIVA XXI MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA"

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L. organizan, en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, el **XXI MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA"**. Carrera urbana a pie de 21.097 metros y en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.
2. La carrera tendrá lugar el día **4 de febrero de 2018**. La **salida** se dará a las **10:00 horas** frente a la puerta principal del **Estadio de los Juegos Mediterráneos**, la **meta** estará situada en la pista de atletismo Anexa del Estadio de los Juegos Mediterráneos.
3. El XXI Medio Maratón "Ciudad de Almería" está **incluido** en el **calendario de pruebas** de la **Real Federación Española de Atletismo (RFEA)**, el circuito está homologado por ésta y, por tanto, las marcas conseguidas en esta prueba serán oficiales.
4. Se designaran cajones de salida teniendo en cuenta los tiempos previstos para finalizar la prueba el atleta, información que deberán indicar en el formulario de inscripción:

| CAJON | TIEMPO |
|---------|----------------|
| GRIS | Menos 1:20 |
| AZUL | De 1:20 a 1:30 |
| VERDE | DE 1:30 a 1:40 |
| NARANJA | Mas de 1:40 |

5. Los **atletas federados** deberán tener en vigor la **licencia federativa**, se cotejará con la base de datos de la RFEA en el momento de realizar la inscripción.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



6. Los precios de las inscripciones para este edición son:

| MEDIO MARATÓN | | | | |
|----------------|------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| PERIODOS | | CUOTA INSCRIPCIÓN | LICENCIA DE DÍA | BOLSA CORREDOR |
| INICIO | FINAL | | | |
| 16/10/2017 | 17/12/2017 | 12,00 € | 3,00 € | CON BOLSA CORREDOR |
| 18/12/2017 | 14/01/2018 | 14,00 € | 3,00 € | |
| 15/01/2018 | 21/01/2018 | 16,00 € | 3,00 € | |
| FUERA DE PLAZO | | 18,00 € | 3,00 € | SIN BOLSA CORREDOR |

*Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por tal motivo todos los participantes mayores de 16 años que no posean Licencia (Nacional o Andaluza), ni Carnet Corredor Plus, deberán contratar una **Licencia de Día** en el momento de realizar su inscripción. Esta licencia es válida solo para el día en el que se realice la prueba y tiene un coste, fijado por la RFEA, de 3€.*

El pago de esta licencia de día se hará a través de la misma Web de inscripciones de la prueba (www.mediomaratonalmeria.com).

Tal como indica la normativa de la RFEA la contratación de esta licencia es obligatoria para cada corredor y la organización no podrá admitir la participación de las personas que no estén en alguno de los tres supuestos mencionados en los puntos anteriores (licencia RFEA o Andaluza, Carné del Corredor Plus o licencia de un día).

7. El plazo para formalizar las **inscripciones** será desde el 16 de octubre de 2017 hasta el **21 de ENERO de 2018 a las 13:00 h.**

La organización no se compromete a formalizar inscripciones finalizado este plazo.

8. Los poseedores de la **Tarjeta de Usuario del PMD**, tendrán un descuento de 3 euros sobre la cuota de inscripción.

9. Los participantes que lo deseen podrán colaborar con la causa solidaria de esta edición. Para ello, en el momento de realizar su inscripción podrán donar, de forma totalmente voluntaria, la cantidad de 1 euro. El importe recaudado de la solidaridad de los deportistas será entregado íntegramente a la **Asociación Duchenne Parent Project España.**

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA

04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



10. Existirá el preceptivo **control antidoping**, de acuerdo con la normativa al respecto de la RFEA y de la I.A.A.F. La negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos.
11. La **prueba** quedará **cerrada** sucesivamente al paso por **Km. 5** (00:35:00), **Km. 10** (01:10:00), **Km. 15** (01:45:00) y **Km. 20** (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba o, en caso de continuar bajo su exclusiva responsabilidad, deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía.
12. Se instalarán **puestos de avituallamiento** en Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 20, además de puestos intermedios de agua con esponjas.
13. El **cronometraje** de la prueba se realizará mediante dorsal/chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en la línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.
14. De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizarán las siguientes **categorías**:

| CATEGORÍA | MASCULINA | FEMENINA |
|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| SUB 20 * | Nacidos en 1999 – 2000 | Nacidas en 1999 – 2000 |
| SUB 23 | Nacidos en 1996 – 1998 | Nacidas en 1996 – 1998 |
| SENIOR | Nacidos en 1995 hasta Máster A | Nacidas en 1995 hasta Máster A |
| MÁSTER A | 35 a 39 años | 35 a 39 años |
| MÁSTER B | 40 a 44 años | 40 a 44 años |
| MÁSTER C | 45 a 49 años | 45 a 49 años |
| MÁSTER D | 50 a 54 años | 50 a 54 años |
| MÁSTER E | 55 a 59 años | 55 y superior |
| MÁSTER F | 60 a 64 años | |
| MÁSTER G | 65 a 69 años | |
| MÁSTER H | 70 años y superior | |

- (*) Los participantes en la categoría SUB 20 deben haber cumplido los 18 años el día de la prueba.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



- La categoría Máster se asignará a cada corredor/a según la edad a día de la prueba.

15. La organización ha establecido la siguiente clasificación para la entrega de **trofeos**:

| CLASIFICACIÓN | TROFEOS | |
|---|---|--|
| | HOMBRES | MUJERES |
| GENERAL ABSOLUTA | 10 primeros clasificados | 10 primeras clasificadas |
| POR CATEGORIAS RFEA | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| CATEGORIA BRILEG | 5 primeros clasificados | 5 primeras clasificadas |
| CATEGORIA MILITAR, BOMBEROS Y POLICIAS | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| UAL | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| POR CLUBES FEDERADOS | 3 primeros clubes clasificados masculinos | 3 primeros clubes clasificados femeninos |

- Los trofeos que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones no serán acumulables. En la inscripción se deberá elegir entre: categorías de edad, Brileg, UAL o Militar/Policia/Bombero.
- Los diez primeros de la Clasificación General quedarán excluidos del resto de categorías de entrega de trofeos.
- Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, al entender ésta que se renuncia a ellos.

16. La organización ha establecido la siguiente clasificación para la entrega de **premios en metálico**:

El pago de los premios en metálico a los deportistas se efectuará a través de **transferencia bancaria** a la cuenta que los atletas premiados indiquen a tal efecto en la ficha de terceros que podrán rellenar hasta el domingo 11 de febrero de 2018 en la página web de la prueba www.mediomaratonalmeria.com. La organización efectuará el abono en el plazo de treinta días transcurridos desde la fecha del medio maratón.

Los premios en metálico que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones serán acumulables, salvo en el caso de la categoría Local en relación a categoría Español.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



a) CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA

| CLASIFICACION | HOMBRES | MUJERES |
|---------------|---------|---------|
| 1º | 1.000 € | 1.000 € |
| 2º | 800 € | 800 € |
| 3º | 500 € | 500 € |
| 4º | 300 € | 300 € |
| 5º | 225 € | 225 € |
| 6º | 150 € | 150 € |
| 7º al 10º | 90 € | 90 € |
| 11º al 15º | 60 € | 60 € |
| 16º al 20º | 40 € | 40 € |
| 21º al 40º | 25 € | 25 € |

b) CLASIFICACIÓN LOCAL

Esta clasificación está **reservada** para aquellos **atletas federados** con licencia vigente y tramitada en la **Delegación Almeriense** de la Federación Andaluza de Atletismo.

| CLASIFICACION | HOMBRES | MUJERES |
|---------------|---------|---------|
| 1º | 120 € | 120 € |
| 2º | 90 € | 90 € |
| 3º | 60 € | 60 € |
| 4º al 10º | 30 € | 30 € |

c) CLASIFICACIÓN ATLETAS ESPAÑOLES

Esta clasificación está reservada para atletas federados españoles con licencia en vigor.

| | HOMBRES | MUJERES |
|----|---------|---------|
| 1º | 300€ | 300€ |
| 2º | 210€ | 210€ |
| 3º | 150€ | 150€ |
| 4º | 90€ | 90€ |
| 5º | 60€ | 60€ |

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR

ORGANIZA
GRUPO
NEXA
CDX
CLUB DEPORTIVO NEXA

PATROCINADORES PRINCIPALES
ALMERÍA
CIUDAD
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN
PROVINCIALES DE ALMERÍA

PATROCINADORES OFICIALES
CASI
cajamar
CAJA DE PENSIONES

CAUSA SOLIDARIA
ESPAÑA
www.donaciones.es

d) CLASIFICACIÓN POR CLUBES FEDERADOS

- 1) Únicamente podrán participar los **clubes** que posean la **licencia** de la **RFEA o FAA en vigor** y sólo podrán representar a su club aquellos atletas que tengan suscrita licencia federativa durante la presente temporada y expedida a nombre de dicho club.
- 2) Todos los **atletas** de un **mismo club** deberán **obligatoriamente vestir la misma equipación** (camiseta y pantalón).
- 3) **A EFECTOS DE PREMIOS EN METÁLICO** se realizará **UNA ÚNICA CLASIFICACIÓN POR CLUBES**, sin distinción de categoría o sexo, que se establecerá tomando como base la **suma total de los tiempos de los 4 primeros** atletas de un mismo club, no admitiéndose para la clasificación a aquellos clubes que **NO clasifiquen**, al menos, a 4 de sus atletas oficialmente inscritos.
- 4) **A EFECTOS DE TROFEOS SE REALIZARÁN DOS CLASIFICACIONES: una masculina y otra femenina**, para los tres primeros clubes clasificados de cada modalidad, que se establecerá tomando como base la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres (trofeo masculino) y 4 primeras mujeres (trofeo femenino)
- 5) La pertenencia de los atletas a un club deberá acreditarse previamente a la elaboración de la clasificación definitiva, mediante la presentación a la organización de las licencias federativas y D.N.I. o Pasaporte de los/ as atletas que finalmente hayan puntuado.
- 6) El **pago de los premios en metálico** a los clubes se efectuará a través de **transferencia bancaria** a la cuenta del propio club, en el plazo de treinta días transcurridos desde la finalización de la prueba.

| CLASIFICACION | PREMIOS EN METÁLICO |
|---------------|---------------------|
| 1º Club | 450 € |
| 2º “ | 300 € |
| 3º “ | 150 € |

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



e) RECORD DE LA PRUEBA

Premio especial de **1.000 €** para el atleta que consiga batir el record de la prueba. Tanto para el record masculino como para el femenino.

GEBRSELASSIE, HAILE 01:01:46 (2005)

DERGENESH SHISRAW 01:12:10 (2009)

17. Los atletas federados deberán competir exclusivamente con la equipación de su club sin ningún tipo de alteración, según el reglamento de la RFEA. El atleta que no cumpla con este artículo del reglamento será **DESCALIFICADO**.
18. Todos aquellos corredores que **consigan** alguno de los **premios** fijados por la Organización tendrán que **presentar su D.N.I.**, licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.
19. Los participantes que obtengan **premios en metálico** no lo cobrarán hasta que no estén en poder de los organizadores los resultados del **control de dopaje**. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que de resultar positivo, privará al participante de todo premio, sea en metálico o no.
20. El hecho de **subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva**, una vez conocidos los resultados del control de dopaje y las posibles reclamaciones, **no dará derecho en ningún caso al premio en metálico que correspondiera al corredor descalificado**.
21. Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del **circuito** estará **cerrado al tráfico** rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.
22. Podrá ser **motivo de descalificación**:
 - (a) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



- (b) No llevar el dorsal/chip o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar, siguiendo las recomendaciones de la empresa cronometradora.
 - (c) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
 - (d) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
 - (e) Entrar en meta sin dorsal.
 - (f) Inscribirse con datos falsos.
 - (g) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
 - (h) Manifiestar un comportamiento no deportivo.
 - (i) Negarse a pasar el control antidoping
 - (j) Correr o entrar a meta acompañado de menores, familiares, mascotas...
23. Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
24. Las **reclamaciones o modificaciones** relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la organización a través de la cuenta de correo electrónico info@mediomaratonalmeria.com, teniendo en cuenta que los datos de la inscripción los corredores podrán modificarlas en la plataforma de inscripciones accediendo a través de Zona del Deportista, siempre antes del cierre del plazo de inscripciones el 21/01/2018.
25. Las solicitudes de devolución de la cuota de inscripciones confirmadas se gestionaran indicando el motivo hasta el 21/01/2018, mediante correo electrónico a info@mediomaratonalmeria.com.

MEDIO **XXI** MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA

04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR

ORGANIZA



PATROCINADORES PRINCIPALES



PATROCINADORES OFICIALES



CAUSA SOLIDARIA



26. Las relativas a las que surjan **en el transcurso de la competición**, verbalmente al **Juez Árbitro** de la prueba. Los **resultados** serán **oficiales** una vez certificados por el Juez Arbitro.
27. El **plazo de reclamaciones finalizará el domingo 4 de febrero de 2018 a las 12:30 horas**, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido este plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.
28. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
29. Aquellos atletas que tengan **avituallamiento líquido especial**, deberán entregarlo en el punto de información que la Organización montará a tal efecto, el día 3 de febrero, entre las 16:00 y las 21:00 horas (durante la entrega de dorsales), debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal e indicando los puntos kilométricos en donde se quiere encontrar.
30. Todos los **participantes**, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se **someten** a la decisión del **Juez Árbitro** designado por la Real Federación Española de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la **normativa de la RFEA**.
31. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **3.000** participantes.
32. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.
33. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS "9 KM SALUDABLES"

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L., en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, organizan paralelamente al **XXI MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA"**, la **Carrera Popular "9 KM SALUDABLES"**, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, nacida en el año 2004 o con anterioridad al mismo.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



- La Salida se dará a las **10:05 horas** frente a la puerta principal del **Estadio de los Juegos Mediterráneos**. Esta se efectuará 5 minutos después de la prueba de Medio Maratón. La **Meta** de los **"9 KILÓMETROS SALUDABLES"** estará situada en la Pista de Atletismo Anexa al Estadio de los Juegos Mediterráneos.
- Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos **corredores/as, deportistas y ciudadanos** en general que desean tomar parte en una actividad deportiva más adecuada a sus capacidades físicas. La organización del XXI MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA" ha pensado en ellos/as y les brinda de esta forma, la posibilidad de participar en esta **gran fiesta deportiva**.
- Los **"9 KILÓMETROS SALUDABLES"** tienen un carácter exclusivamente popular y están planteados como una actividad complementaria al Medio Maratón, por tanto estará supeditada a los requisitos que desde la Federación y el Comité de Jueces determinen.
- Los participantes podrán recorrer los aproximadamente **8.945 m (distancia no homologada por la RFEA)** de esta prueba **CORRIENDO, ANDANDO O ALTERNANDO AMBAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO**.
- La inscripción en los **"9 KILÓMETROS SALUDABLES"** tiene un coste:

| 9 KM SALUDABLES | | | |
|-----------------|------------|-------------------|------------------------|
| PERIODOS | | CUOTA INSCRIPCION | BOLSA CORREDOR |
| INICIO | FINAL | | |
| 16/10/2017 | 17/12/2017 | 10,00 € | CON BOLSA CORREDOR |
| 18/12/2017 | 14/01/2018 | 11,00 € | |
| 15/01/2018 | 21/01/2018 | 12,00 € | |
| FUERA DE PLAZO | | 13,00 € | SIN BOLSA DEL CORREDOR |

- El plazo para formalizar las inscripciones será desde el 16 de octubre de 2017 hasta el **21 DE ENERO DE 2018 a las 13:00 h.**

La organización no se compromete a formalizar inscripciones finalizado este plazo.

- Los participantes que lo deseen podrán colaborar con la causa solidaria de esta edición. Para ello, en el momento de realizar su inscripción podrán donar, de forma totalmente voluntaria, la cantidad de 1 euro. El importe recaudado de la solidaridad de los deportistas será entregado íntegramente a la **Asociación Duchenne Parent Project España**.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA

04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



9. La carrera quedará **cerrada** al paso por **Km. 2.5** (00:35:00), **Km. 5** (01:10:00), **Km. 7.5** (01:45:00) y **Km. 10** (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba. En caso de continuar será bajo su exclusiva responsabilidad y deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía. Los **tiempos** son muy **asequibles** para **cualquier condición y edad**.
10. Los participantes en los **“9 KILÓMETROS SALUDABLES”** podrán servirse de los **puestos de avituallamiento** y **esponjas** ubicados a lo largo del recorrido del XXI MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE ALMERÍA”.
11. El **cronometraje** de la prueba se realizará mediante dorsal/chip, por lo que es obligatorio su utilización.
12. Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
13. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **1.400** participantes.
14. Se entregará **trofeo a los tres primeros clasificados** de la modalidad masculina y femenina.

| CLASIFICACIÓN | CATEGORIA | TROFEOS | |
|--------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| | | HOMBRES | MUJERES |
| GENERAL ABSOLUTA | Nacido/as en 2000 o años anteriores | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| SUB 18 | Nacido/as en 2001 y 2002 | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| SUB 16 | Nacido/as en 2003 y 2004 | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| DEPORTISTA MAS VETERNADO | Deportista de mayor edad que hayan finalizado la prueba | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| GRAN PREMIO DE LA MUJER* | Colectivos de mujeres con mayor numero de corredoras que concluyan la prueba | | 3 primeros colectivos |

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



* Las corredoras que pertenezcan a un colectivo y deseen optar a esta clasificación deberán indicarlo en el formulario de inscripción.

15. En el caso de las Categorías Cadetes y Juvenil será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal **documento acreditativo de su edad** y entreguen, debidamente cumplimentada, la **autorización paterna** que estará a su disposición en la página Web del evento: www.mediomaratonalmeria.com. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

16. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.

17. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA "CARRERA INFANTIL"

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L., en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, organizan paralelamente al XXI MEDIO MARATÓN, la **"CARRERA INFANTIL"**, en la que podrán tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, nacida en 2005 y años posteriores.
2. La **"CARRERA INFANTIL"** tiene un carácter exclusivamente popular y participativo. Está planteada como una actividad complementaria al Medio Maratón, por tanto estará supeditada a los requisitos que desde la Federación y el Comité de Jueces determinen.
3. Está dirigida especialmente a **nuestros deportistas más pequeños**. La organización del XXI MEDIO MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA ha pensado en ellos/as y quiere hacerles participar también de esta gran fiesta del atletismo.
4. La prueba se desarrollará íntegramente en la **Pista de Atletismo Anexa al Estadio de los Juegos Mediterráneos**. Los participantes recorrerán una distancia adaptada a su categoría. Las salidas a cada categoría se darán progresivamente **a partir de las 17:00 horas**.
5. Las Carreras Infantiles se llevarán a cabo el **sábado 3 de febrero por la tarde**.

MEDIO XXI MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA 04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil Gran Premio de la Mujer MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR



6. Se establecen las siguientes categorías, distancias y trofeos:

| CLASIFICACIÓN | CATEGORIA | DISTANCIA | TROFEOS | |
|---------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | NIÑOS | NIÑAS |
| SUB 14 | Nacido/as 2005 y 2006 | 800 Mts. (2 vueltas - Aprox. 10') | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| SUB 12 | Nacido/as 2007 y 2008 | 400 Mts. (1 vuelta - Aprox. 4') | 3 primeros clasificados | 3 primeras clasificadas |
| SUB 10 | Nacido/as 2009 y 2010 | 250 Mts. (Aprox. 2') | | |
| CHUPETÍN | Nacido/as 2011 y posteriores | 80 Mts (Aprox. 1') | | |

7. La inscripción en los "CARRERA INFANTIL" tiene un coste:

| CARRERA INFANTIL | | | |
|------------------|------------|-------------------|--------------------|
| PERIODOS | | CUOTA INSCRIPCION | BOLSA CORREDOR |
| INICIO | FINAL | | |
| 16/10/2017 | 17/12/2017 | 3,00 € | CON BOLSA CORREDOR |
| 18/12/2017 | 14/01/2018 | 3,00 € | |
| 15/01/2018 | 21/01/2018 | 3,00 € | |
| FUERA DE PLAZO | | 5,00 € | |

El importe de las cuotas de la carrera infantil será entregado íntegramente a la **Asociación Duchenne Parent Project España.**

- La **carrera será cronometrada** para que los jóvenes deportistas puedan conocer el tiempo invertido en completar la prueba.
- Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las

MEDIO XXI
MARATÓN
CIUDAD DE
ALMERÍA
04.02.2018



9 km Saludables - Carrera Infantil
Gran Premio de la Mujer
MEMORIAL RAMÓN RUIZ ANDÚJAR

ORGANIZA

GRUPO
NEXA

CDX
CLUB DEPORTIVO DE ALMERÍA

PATROCINADORES PRINCIPALES



PATROCINADORES OFICIALES



CAUSA SOLIDARIA



leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

10. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **500** participantes.
11. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.
12. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.
13. Todos los participantes tendrán que presentar en el momento de retirar el dorsal **documento acreditativo de su edad** y entregar, debidamente cumplimentada, la **autorización paterna** que estará a su disposición en la página Web del evento: www.mediomaratonalmeria.com. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.